

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

Este Boletín se publica todos los sábados. — Los que gusten suscribirse deberán verificarlo en la Secretaría de Cámara por precio de 8 rs. cada trimestre, franco de porte. — Se insertarán gratis los comunicados y anuncios que remitan los señores eclesiásticos, siempre que obtengan la aprobación del Prelado. Todas las comunicaciones deberán franquearse previamente, sin cuyo requisito no se recibirán; y llevarán este sobre: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma, en el Burgo.* — Los números sueltos se venden á 6 cuartos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion 1.ª — Circular.

Ilmo. Sr.: Cumpliendo algunos preladados diocesanos con lo que se les previno en la real orden circular de 9 de setiembre último, si bien han moderado el número de alumnos externos que admitieron á matrícula en el curso anterior de sus respectivos Seminarios Conciliares, están muy lejos de haberse arreglado al objeto de esta enseñanza especial, y á lo que para ello se les indicó.

Los Seminarios Conciliares fueron creados y se conservan para proveer á las iglesias de párrocos y ministros instruidos y morigerados en las vacantes que anualmente ocurran. El gobierno, que tiene establecida la enseñanza para otras carreras y destinos, no puede conformarse en que la de los Seminarios esceda de lo conveniente al fin indicado.

Para fijar el número de externos que sea preciso admitir á matrícula por insuficien-

cia de los internos, es preciso que las propuestas estén basadas en datos que, cuando no sean exactamente seguros, por lo menos aparezcan probables. De esta clase son las tablas de probabilidad de la vida humana, las de observacion de la mortalidad anual, y además tienen los preladados la propia de las vacantes que anualmente ocurren. Las primeras ofrecen un cálculo aproximado; no lo será hoy tanto la última, porque habiendo cesado por bastante tiempo la colacion de órdenes y provision de curatos, los párrocos actuales en su mayor parte, deben ser ancianos y mayor su mortalidad anual.

Sin embargo, de la combinacion de todos estos datos puede resultar con bastante acierto el número de eclesiásticos que en cada año sean necesarios para cubrir las vacantes, que en él ocurran, y deban proporcionar los Seminarios y hoy además las Universidades.

Queriendo todavía el gobierno adquirir en el particular mayores luces, ha consultado á facultativo competente y en su clase muy eminente; y de su informe resulta que la mortalidad anual que puede calcu-

larse probable respecto de los eclesiásticos es la de uno por ciento.

Por estas reglas podrán graduar los Prelados el número de externos, que en union con los internos, sea necesario para que cada año se llenen las vacantes, en la inteligencia de que cada curso ni de antiguos ni de nuevos, tenga mas alumnos de los que por ese cálculo resultan: teniendo cuenta que si, como los mas de los Prelados lo espresan, los alumnos son pobres, es natural que sigan la carrera abreviada, que por lo mismo debe servir de regla para la regulacion.

Debe tenerse tambien presente que en estos últimos años, son muchos los que han ascendido al presbiterado; y que diseminados por la Península é islas adyacentes, hay el notable número de 8,541 sacerdotes exclaustros que disfrutan de la pension del gobierno, segun los estados oficiales, y que pueden y deben ser, por lo menos, auxiliares del clero secular.

Para que el gobierno pueda convencerse, desde luego, de la adecuada proporcion, y manifestar su acuerdo con las propuestas, que bajo de aquellas bases hagan á la mayor brevedad los Prelados diocesanos, estos espresarán en aquellas qué número de personas son necesarias en activo servicio en las parroquias de su diócesis, cuál sea el de los que han recibido las ordenes sagradas en estos años hasta las últimas témporas, y cual el de exclaustros, que por no haber recibido colocacion, estén percibiendo la pension señalada por el Estado.

De real orden lo digo á V. I. para su cumplimiento, encargándole la mayor brevedad, á fin de terminar este asunto definitivamente.

Dios guarde á V. I. muchos años. El Pardo 10 de octubre de 1854.—Alonso.— Señor Obispo de....

Habiendo terminado el plazo por el que se suspendió la matrícula en las universidades é institutos, S. M. (q. D. g.) ha tenido á bien mandar que continúe abierta hasta el 31 del corriente mes. Al mismo tiempo se ha servido resolver que el acto solemne de la apertura del curso académico se celebre el 1.^o de noviembre próximo, autorizando para suspenderle á los rectores de las universidades establecidas en poblaciones en que el estado sanitario ofrezca graves riesgos á los alumnos, é inspire temores fundados á sus familias, así como para cerrar las enseñanzas comenzadas cuando las mismas circunstancias lo exigieren, por desgracia, con la obligacion de dar inmediatamente cuenta al gobierno.

De real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 17 de octubre de 1854.—Aguirre, Señor Rector de la Universidad de....

NOTICIAS DE LA DIOCESIS.

Nuestro Ilmo. Prelado continúa sin novedad en su importante salud.

Para llenar la vacante que en la comision de arreglo parroquial de esta diócesis dejó el fallecimiento del Dr. D. Joaquin Ojuel (Q. E. P. D.), S. S. Ilma. ha tenido á bien nombrar con esta fecha individuo de dicha comision á D. Salvador Moreno Requena, dignidad de arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral. Igualmente con fecha 25 de setiembre y 2 de octubre próximos pasados, fueron nombrados interventores de la Administracion diocesana,

cuyos destinos quedaron vacantes por fallecimiento del referido D. Joaquin Ojuel y renuncia de D. Miguel Andrés Aparicio, el Dr. D. Donato Carro, lectoral de esta Santa Iglesia Catedral y D. Bonifacio Perez, cura párroco de esta villa. Lo que se anuncia en el BOLETIN ECLESIASTICO, á fin de que llegue á conocimiento de los señores curas, tenientes y demás personas interesadas para los fines que puedan convenirles.

Burgo de Osma 23 de Octubre de 1854.

Licenciado, Salvador Martin. Secretario.

El dia 15 de este mes falleció D. José de la Iglesia, cura jubilado de Caravantes. R. I. P.

Pastoral del Señor Obispo de Cádiz.

(Continuacion).

Pues si tal es el estado de la humanidad en nuestros dias, ¿qué hay que extrañar que el Señor, cansado de dar esperas al arrepentimiento, viendo que los medios, tantos y tan eficaces que para traernos á mejor sentido ha empleado su misericordia, ya exhortándonos por la voz de su Iglesia, ya ilustrándonos por la pluma de escritores religiosos, ya amenazándonos con castigos lejanos ó parciales, todos los hace inútiles nuestra pertinaz rebeldía, ¿qué extraño es, decimos, que empiece á hablarnos con todo el rigor de su justicia?

Esta ha sido y esta misma será siempre la conducta de Dios en el gobierno de los hombres. Padre amantísimo de sus hijos, no echa mano del azote sino para corregirlos, y despues de haber agotado todos los recursos de su bondad. No hay una página en las Escrituras de ambos Testamentos donde no estén señalados como

castigos con que el Señor amenaza á los despreciadores de su escelsa Magestad, á los infractores de su Santa Ley, las enfermedades y demás calamidades públicas que afligen á los pueblos. Baste por otras, que por ser tan sabidas omitimos, la amenaza terrible que en el Deuteronomio fulminó el Señor contra su pueblo querido para el caso de que quebrantase la ley que acababa de darle. «Si no guardares y cumplieres todas las palabras de esta ley que están escritas en este libro, y temieres al Señor tu Dios, el Señor aumentará tus plagas y las de tu descendencia, plagas grandes y durables, enfermedades malísimas (1) y perpétuas. Y volverá contra tí todas las aflicciones de Egipto que temiste, y te se apegarán, y demás de esto enviará el Señor sobre tí, hasta desmenuzarte, todas las enfermedades y plagas que no están escritas en el libro de esta ley. Y quedareis en corto número los que antes por la multitud érais como las estrellas del cielo, por cuanto no oíste la voz del Señor tu Dios. Y así como antes se habia complacido el Señor sobre vosotros, haciéndoos bien y multiplicándoos, así se complacerá en destruirlos y acabaros, para que seais esterminados de la tierra (2).

Terribles son por demás estas conminaciones del Señor, y porque no entendais que ese rigor no alcanza á nosotros nacidos en la ley de gracia, recordad las que en su Evangelio de paz y de caridad

(1) Mr. Jobard, médico de Bruselas, pretende que las *enfermedades malisimas* con que Dios amenaza aquí á los israelitas, son el cólera-morbo asiático, cuya etimología, que la opinion comun deriba de una palabra griega que significa *bilis*, hace descender este profesor de las dos voces que emplea Moisés en el testo hebreo, las cuales pueden leerse sonando *cole-rain*. Véase la Enciclopedia moderna de Mellado, art. Cólera, tomo 9.º

(2) Cap. 28.

hace Jesucristo nuestro Redentor contra los que abusan de su misericordia. Pero no desmayéis, cristianos, por muchas y graves que hubieren sido vuestras culpas, si os volviéreis pronto y de veras al Señor. Su justicia no es inexorable, sino con el pecador obstinado y protervo; nunca con el arrepentido y contrito. Por mas indignado que esté contra nosotros, nunca se olvida de su misericordia (1); sus amenazas y sus castigos encierran abismos de piedad siempre abiertos al arrepentimiento. No, Dios no quiere nuestra muerte, que no es obra suya sino del pecado; antes quiere que vivamos, pero que vivamos para él que es nuestro principio, nuestro fin y nuestra única felicidad; quiere que nos convirtamos á él de todo corazón, que nos apartemos de los malos caminos que nos llevan á la perdición; que abjuremos la injusticia y la impiedad (2); quiere que derretidos en lágrimas de compuncion le digamos de lo íntimo del alma: « Señor, hemos pecado, hemos cometido la iniquidad, nos hemos apartado de vuestra santa ley... (3) ¡ Ah! Olvidad, en gracia de esta humilde confesion y del dolor que la acompaña, nuestras iniquidades antiguas; compadeceos de nuestra grande miseria y haced que el indulto de vuestra piedad se anticipe á la pena en que hemos incurrido. Socorrednos ¡ oh Dios y Salvador nuestro, no por nosotros que nada merecemos, sino por la gloria de vuestro nombre que llenos de confianza invocamos (4). Perdon, Señor, perdon para vuestro pueblo; no consintais que la heredad que es vuestra sea escarnecida

(1) Cum iratus fueris, misericordiæ recordaberis.—Abac. 3.

(2) Ezech. 33.

(3) Dan. 9.

(4) Salm. 78.

y burlada de los que no os conocen, y que de nuestra desgracia saque partido el enemigo para decirnos, ¿ dónde está vuestro Dios que no os oye (1)?

Pero ¿ nos oirá nuestro Dios? ¡ Oh! no permitan los cielos que tan impia desconfianza halle abrigo en vuestros corazones, porque entonces de seguro el Señor se hará sordo á vuestros ruegos. La primera cualidad que debe tener la oracion es que se haga con fé, y ved explicado por qué las oraciones, que tantos milagros hicieron en otros siglos, son infructuosas por lo comun en estos nuestros tiempos de frialdad é indiferencia. Mas ¿ podrán nuestras oraciones invertir el órden de la naturaleza y frustrar el cumplimiento de las leyes físicas en cuya virtud nace, se desenvuelve y se propaga la funesta enfermedad que nos aflige? ¿ Y por qué no, cristianos de poca fé? ¿ por qué no, filósofos sin juicio? Por ventura ¿ es uno el autor de la naturaleza y otro distinto el de la religion? ¿ Qué son las leyes del mundo físico sino la voluntad del mismo que ha establecido las del mundo moral? ¿ Ni qué dificultad hallais en que los dos órdenes que tienen un mismo autor, que rigen á unas mismas criaturas, y que se encaminan á un mismo fin, estén relacionados de suerte que cada cual tenga reacciones necesarias en el otro? Sin salir de nuestro propio cuerpo, ¿ no vemos cuánto influye el órden y el desórden de nuestra voluntad en el concierto y en la perturbacion del organismo? ¿ Pues por qué, habiéndonos asegurado la verdad infalible, el Verbo de Dios por quien los cielos y la tierra fueron criados y hechas las leyes que los rigen, que cuanto pidiéremos en su nombre nos será otorgado (2), he-

(1) Joel. 11.

(2) Joann. 11.

mos de dudar de que cesará este azote de la ira divina, sean cuales fueren las condiciones naturales de su existencia, las cuales son un misterio para la ciencia orgullosa del hombre que hace ascos en admitir los de la ciencia de Dios, siempre que lo pidamos con fé humilde y fervorosa?

Y al llegar aquí habreis de permitirnos, ¡oh amados gaditanos, que consignemos en esta instruccion que estamos dictando, poseida todavía el alma de las tiernas emociones del domingo, un voto de gracias por el solemne testimonio de piedad cristiana que dísteis á la faz del cielo en ese acto espontáneo de religion, imposible de describir ni de hacer entender al que no tuvo la dicha de presenciarlo. Todas las penas de nuestro corazon, que son muchas y profundas, quedaron adormecidas bajo la impresion del inefable consuelo que produjo en nuestro espíritu aquel tierno espectáculo. Al ver correr hilo á hilo vuestras lágrimas, al oir vuestros clamores, al observar la santa porfía con que os disputábais todos, ricos y pobres, hombres y mugeres, grandes y pequeños, la honra de aplicar los hombros á la dulce carga de vuestra querida imagen del Salvador, al contemplar el aspecto penitente con que os presentásteis en el templo, y la devocion y fervor con que os asociábais á las preces del clero, parecíanos hallarnos trasladados á los mejores tiempos de la Iglesia. ¡ Ah! qué cierto es, gaditanos, que en la piedad religiosa, como en todo lo que es grande, generoso y noble, haceis ventajas á los demás pueblos de la tierra! No, no es verdad que vuestro culto sea supersticioso, ni puede serlo la religion en un pueblo de tanta dignidad y cultura como es Cádiz. Vosotros venerais en las santas imágenes, no la materia de que están formadas, sino los

sagrados objetos que representan: vuestro culto es relativo, no absoluto; al original, no á la copia; y esto no solamente lo sabeis vosotros, sino que lo saben vuestros hijos los parvulitos que aprenden en las escuelas el catecismo de la doctrina cristiana. Pues qué, si las imágenes esculpidas ó pintadas de los hombres célebres en el mundo, de las personas á quienes amamos, merecen veneracion y la reciben, ¿no habrán de tenerla las de nuestro Redentor Jesus, su inmaculada Madre María, y los santos que reinan con Dios en el cielo? ¿ Quiénes mas dignos de nuestro amor, de nuestra gratitud, de nuestra confianza? La que teneis en la sagrada imagen de nuestro Padre Jesus Nazareno, á quien hemos acudido siempre con fruto en estas calamidades públicas, es santa, es laudable, es digna de la aprobacion y de los elogios de la Iglesia.

Conservadla, cultivadla, aumentadla si fuere posible, amados hijos nuestros; pero tened muy presentes y poned por obra las instrucciones que ese mismo dia os dimos en el púlpito. La devocion no es sólida, no es cristiana, cuando no va acompañada de las virtudes del Evangelio. Desobligareis al Señor, y dareis ocasion, como él mismo lo dice por uno de sus profetas, á que se blasfeme de su fé y de su nombre (1), si esas demostraciones de entusiasmo solo se quedaren en la superficie de los sentidos; si os diéreis golpes de pecho, pero sin quebrantar la dureza del corazon; si la contricion y la penitencia espiraren en los labios sin penetrar en el fondo del alma; en una palabra, si no viéramos disminuir los vicios, reformarse las costumbres y aumentarse el caudal de las buenas obras y de los buenos ejemplos en la misma proporcion con

(1) Isa. 52.

que crece el fervor de las oraciones y plegarias. La religion pura delante de Dios, nos dice el mismo en sus Santas Escrituras, consiste en practicar el bien y mantenerse limpio de la corrupcion del siglo (1).

Hacedlo así, amados hijos nuestros, purificad vuestras conciencias, lavándolas prontamente en las aguas que brotan de las fuentes de nuestro amantísimo Salvador, que son los Sacramentos; y pues que un átomo del aire que estamos respirando, puede poner término á nuestra vida casi instantáneamente, apresurémonos á transigir con la misericordia de Dios, antes que tengamos que rendir cuenta estrecha ante su inexorable justicia. Practicad el bien, ejercitad la caridad evangélica en sus dos actos esenciales, unidos por Jesucristo tan estrechamente que ninguno de los dos es perfecto ni meritorio sin el otro: amor de Dios sobre todas las cosas, y amor del prójimo como á nosotros mismos. Haced la limosna cristianamente, y hacedla en todas sus formas, que vasto es el campo que ofrecen á su ejercicio las deplorables circunstancias del dia. ¡Bendito mil veces sea el Señor que nos da el consuelo de hablar á un pueblo en donde las obras de caridad son tan espontáneas que no necesitan de estímulo! ¿Quién sabe si el Señor, cuya Providencia convierte los males en bienes, ha permitido la tribulacion que nos aqueja, entre otros fines, todos provechosos á nuestro supremo interés, que es merecer y lograr la salvacion eterna, para que Cádiz dé á la cristiandad los admirables ejemplos que está dando de generosidad y desprendimiento, tales que no hallamos voces con que encarecerlos? Sabíamos lo que es Cádiz cuando se trata de hacer el bien; pero confesamos que

nuestra opinion y nuestras esperanzas, con ser tan grandes, han quedado muy por debajo de la realidad, cuando hemos visto con nuestros propios ojos y tocado con nuestras propias manos los milagros que la caridad gaditana está haciendo todos los dias y á toda hora en esta ocasion. Ya no hay pobres en Cádiz, sépalo el mundo cristiano, porque en esta calamidad comun la caridad ha nivelado las fortunas. Todo está de sobra; hospitales, alimentos sanos y nutritivos, camas, abrigos, recursos domiciliarios en efectivo, todo abunda, y detrás de todo esto están millares de corazones ardiendo en caridad. Pobres de Jesucristo, ved los prodigios que hace el Evangelio; su espíritu os dá tantos padres, tantos hermanos, tantos amigos desinteresados y fervorosos, cuantas son las personas mas favorecidas de la fortuna. Comparad la realidad de estos hechos con las vanas teorías que para sumiros en la abyeccion y la miseria os predicán engañándoos los apóstoles del comunismo, y amad á Dios y á vuestros generosos protectores.

(Se concluirá.)

Continuacion de las noticias sobre la conducta del clero español en las poblaciones atacadas por el cólera.

Número 3.º

En cuanto al clero de Barcelona que, como Sevilla, fue de las primeras ciudades afigidas por la terrible enfermedad, hé aquí lo que dice el *Barcelonès*, periódico por cierto nada sospechoso, en su número 15 del actual:

Ejemplos de cristianas virtudes.—Terminadas ya felizmente las terribles calamidades del cólera-morbo epidémico que tan tristes recuerdos ha dejado en esta ca-

(1) Jacob. 1.º

pital, plácenos sobre manera hacer al público sabedor de los dignos sugetos que mas se han distinguido en sus obras de caridad cristiana. Tales han sido, entre otros, cuyas virtudes han sido tan admiradas los religiosos de ambos sexos empleados en el servicio espiritual y corporal del hospital auxiliar establecido en el Seminario conciliar. Desde principios de la epidemia, sin retribucion de ninguna clase mas que atesorar bienes para el cielo y el puro gozo que se experimenta siempre que se hace bien á sus semejantes, con una espontaneidad digna del celo que se lo dictaba, se ofrecieron á servir en dicho establecimiento los presbíteros don José Farguel, doctor José Morgades, ambos sacerdotes de dicho Seminario, y don Ignacio Soler, don Pedro Dalmases, don Mariano Capdevila, don José Tusquets y don José Aviño; los cuales juntos, ó bien relevándose, segun exigian las necesidades del hospital, han prestado el mas esquisito servicio á todos los enfermos durante los aciagos dias que hemos atravesado. Pero, si cabe, admira todavía mas el trabajo extraordinario y la abnegacion sin igual que han manifestado durante todo este tiempo el hermano del hospital de Santa Cruz, Francisco Roca, y las hermanas Camila Gasull y Catalina Relats, no menos que sor Mercedes de la Santísima Trinidad y la hermana Pilar de San Salvador, ambas religiosas del convento de las Arrepentidas de esta capital. Los sacrificios que han hecho en todo género de trabajos no son para contados: solo los enfermos que hayan escapado de la muerte y que habrán experimento por sí mismos los consuelos de estas mugeres verdaderamente admirables, podrán expresarlos. Viéronse en aquel reducido ámbito ejemplos del sublime desprendimiento que recomiendan tan ávidamente en los pasados tiempos los hombres virtuosos con-

temporáneos de aquellos héroes del cristianismo que sacrificaban sus vidas en pro de la humanidad menesterosa, y las vírgenes consagradas á Dios, y los sacerdotes del Altísimo elevaron allí nuestro espíritu y representaron su mision tan felizmente como los celosos atletas de la primitiva Iglesia. ¡ Que nuestros labios no se cierren sin orar de continuo por la felicidad de aquellas mugeres ejemplares tan acreedoras á nuestro reconocimiento! ¡ Que jamás se aparte de nuestro corazon el amor hácia los dignos eclesiásticos que se desvelaron de continuo por la salud de sus hermanos! Hijas del cielo; padres de los pobres y honor de vuestra clase respetable: Barcelona agradece vuestros afanes; Barcelona os venera cual lo mereceis, y ruega al Señor por vuestra felicidad! ¡ Un voto de gracias recibid en nombre de los pobres, en nombre de esta capital que tanto estima la nobleza de los actos, y en nombre de la humanidad socorrida por vuestro desprendimiento y caridad evangélico! — El dignísimo señor gobernador de esta provincia dijo en la solemne sesion que tuvo lugar en las Casas Consistoriales antes de dirigirse con todo el acompañamiento á la santa iglesia, que en ningun pueblo del mundo se habian hecho tantos sacrificios en favor de los pobres como en Barcelona en las circunstancias que acabamos de atravesar. Tuvo razon y lo sabia perfectamente S. E. como el cuerpo municipal á quien principalmente se dirigia por la parte que á ambas autoridades ha cabido; pero es de nuestro deber dejar aquí consignado que han sido admirablemente secundados por la respetable clase del clero de esta capital y á su frente por el M. I. señor gobernador eclesiástico, que no habiendo dejado un dia esta ciudad y siempre al lado de nuestras primeras autoridades civiles, ha desplegado con grande ac-

tividad su caridad y su celo en los negocios de su incumbencia.»

Número 4.º

La *Esperanza* publicó en su número de 23 de setiembre la siguiente carta de Villagarcía fecha 16 del mismo:

«El que suscribe ruega á V. que se digné hacer presente al gobierno de S. M. que el clero parroquial, así como los mas de los eclesiásticos de esta provincia y arzobispado de Santiago, trabajan noche y dia sin descansar con motivo de la epidemia colérica que diezma estos habitantes desde principio de año, habiendo cura que ni aun para comer le dejan tiempo, por no tener sacerdotes bastantes en su parroquia que le ayuden, y no hay noticia de que ni uno solo abandonase el campo, y sí todos arros traron y arrostran los peligros de la muerte, ya sufriendo los rigores de un sol abrasador en este verano, y los aguaceros y frios de noche y dia en invierno.

»Apesar de esto van á cumplirse siete meses del presente año y no ha recibido este clero un cuarto de su dotacion, ni para el culto, teniendo que suplir los gastos necesarios de este, amen de lo mucho que de rigurosa justicia se le adeuda de atrasos.»

Universidad Central.—En virtud de las reales órdenes de 17 del corriente, he dispuesto que continúen los exámenes y la matrícula para todas las enseñanzas hasta el dia 31; que el dia 1.º de noviembre próximo se celebre la solemne apertura del curso, y que el dia 3 de dicho mes comiencen todas las clases de las facultades é institutos, incluidas las de los tres años de latinidad.—Madrid 19 de octubre

de 1854.—El Rector, Tomás de Corral y Oña.

Segun dice el *Boletín Eclesiástico* del Obispado de Calahorra y la Calzada, el dia 2 del próximo noviembre comenzará en aquel Seminario Conciliar el curso académico de 1854 en 55.

Tambien en el Seminario de Zaragoza principiará el curso el 1.º de noviembre, pues *La Moralidad*, diario de aquella poblacion, inserta una disposicion del Excmo. Sr. Arzobispo por la que se abrió la matrícula el 15 del actual, y determinó empezase aquel cuando empiece en la universidad literaria de aquella ciudad, lo que tendrá lugar el 1.º de noviembre segun la circular comunicada á los Rectores de las universidades é inserta en la seccion oficial de este número del BOLETIN.

ANUNCIOS.

TESAURO DE REQUEJO; reformado y nuevamente aumentado y corregido por D. Antonio Martin de Heredia, profesor de latinidad y humanidades. Segunda edicion. Pasta, 23 rs.

BALBUENA. Diccionario español-latino, dispuesto por el mismo, individuo de las academias española y latina matritense. Nueva edicion á 50 rs. pasta.

NUEVO BALBUENA ó *Diccionario latino-español*, formado sobre el de D. Manuel Balbuena, con muchos aumentos, correcciones y mejoras por D. Vicente Salvá. Novena edicion á 44 reales pasta.

Se hallan de venta en la imprenta de este Boletín.

En el mismo establecimiento se hallará papel pautado á 28 rs. resma, 15 cuartos mano y 4 el cuadernillo; blanco y de color de todas clases y tamaños; lacre, obleas etc., á precios equitativos.

BURGO DE OSMA.

IMPRESA DE JOSE R. CALLEJA.